

Ministros: El Ayuntamiento de Murcia, me-
ga eucarídicamente a S. E. se digna inclinarse
el ánimo de S. M. la Reyna Regente en favor
de los que en la última intentona revolucio-
naria hayan sido condenados a sufrir la úl-
tima pena.

Murcia que recuerda al magnánimo
Príncipe el augusto esposo de la que hoy va a
ejercer una de las más grandes preroga-
tivas de la Corona y que tiene gravado en
su corazón la sagrada deuda de gratitud
que contrajo cuando en la inundación de
1879 vino a enfugar las lágrimas de tanto
desgraciado, recorriendo con mano pródigo,
sumas de sus necesidades, invoca el nombre
de tan ilustre Monarca, confiando en que su
augusta esposa otorgará en nombre de su
Hermoso hijo el perdón a los desgraciados que
hoy están pendientes de la ejecución de tan sen-
sible fallo.

Comunicación de la
Dirección gral de
Obras p. p. cañ referente
a la construcción
de una línea de
ferro-carril de Beniel
a Alcantarilla.

Se dio cuenta de una comunicación fecha
primero del actual que el Sr Gobernador
traslada la que en 20 de Setiembre último
se dirigió al Illmo Sr Director gral de Obras
públicas y que dice así:

En vista de la instancia del Ayuntamiento
de esta Capital que elevó por conducto de S. E.
al Congreso de los Diputados y éste remitió
oportunitamente a este Centro Directivo, en la
que solicitaba se concediese a la empresa que
más ventajas ofreciera, la construcción de una
línea de ferro-carril de Beniel a la estación
de Alcantarilla, y considerando que a lo que
parece se trata, es de declarar dicha línea como
de servicio general incluyendo en el plan de
las de esta clase; esta Dirección general ha
resuelto que se haga saber al Ayuntamiento